

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25969** *VIP INTEGRAL MEDIA, S.L.*

Don Antonio M.<sup>a</sup> Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 205/09 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de Ana M.<sup>a</sup> Bosch Capblanch, contra la ejecutada "Vip Integral Media, S.L.", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto, de fecha 27-7-09, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 3.691,52 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 29 de julio de 2009.- Anotnio Tovar Pérez, Secretario Judicial.

**ID: A090059869-1**